Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 277-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 06 de junio de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 05 de junio de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 115 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 115

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, tenga a bien informar el estado general de las obras públicas dependientes del Gobierno Nacional en el distrito. Inclúyase:

1. Situación de pagos adeudados respecto a obras públicas nacionales iniciadas en el Distrito.
2. Grado de avance de las obras públicas sin terminar en el Distrito.
3. Si hubo algún anuncio al Gobierno Municipal desde el Gobierno Nacional respecto a la continuidad de las obras iniciadas en la gestión anterior.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro